



## Comunicado de Prensa HR/4839

Departamento de Información Pública - División de Noticias y Medios de Información - Nueva York

---

Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas  
Capítulo Cuatro  
3ª y 4ª Reunión (Mañana y tarde)

### **LOS ORADORES DEL FORO PERMANENTE SUBRAYAN LA NECESIDAD DE INCLUIR LAS CUESTIONES INDÍGENAS EN LOS PROGRAMAS PARA DISMINUIR LA POBREZA**

(adaptación del inglés)

El Foro Permanente sobre Cuestiones Indígenas se reunió hoy para continuar tratando la erradicación de la pobreza y del hambre, bajo la propuesta temática de “combatir la pobreza, buenas prácticas y barreras para la implementación”. Dialogó con representantes de los organismos de las Naciones Unidas y escuchó a los líderes de la organización indígena, así como a los delegados de Canadá, Grecia, Federación Rusa, República Popular Democrática de Laos, Noruega, Brasil y España.

El Banco Mundial dijo que la institución había creado subsidios para los pueblos indígenas, había desarrollado una nueva estrategia para las industrias extractivas y había examinado los datos relacionados con los Objetivos del Milenio para cinco países de América Latina. Este año se encontraría un mecanismo para utilizar un subsidio de USD 150.000 que el Foro había recibido en su sesión de 2004.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) dijo que los documentos de la estrategia para la reducción de la pobreza eran herramientas vitales para alcanzar dicho Objetivo, pero que a menudo no habían considerado a los pueblos indígenas – una omisión que debería ser corregida. Las agencias de las Naciones Unidas habían participado sólo en una parte de dicho proceso y las lecciones aprendidas no se habían vuelto de conocimiento general. En muchos documentos de estrategia de reducción de la pobreza participaron los ministerios de finanzas o de desarrollo, no los ministerios sociales, que están más implicados.

El Fondo Internacional para el Desarrollo Agrícola (FIDA) dijo que una de las razones por la cual las cuestiones indígenas no aparecieron en las políticas de desarrollo fue que los gobiernos no reconocieron la relación entre etnicidad y pobreza. La estrecha colaboración entre el Foro y dichas entidades, como el Grupo de Apoyo Inter-agencial, podría conducir a una declaración de política para desarrollar las cuestiones indígenas sobre las que se trabaja. Un abordaje se centró en las políticas de desarrollo gubernamentales sobre aspectos de identidad y autodeterminación de los pueblos indígenas.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) dijo que las variables indígenas podrían incorporarse a la política de desarrollo mediante una autoevaluación de cuestiones tales como el empleo. En América Latina, los datos sobre los pueblos indígenas eran poco visibles en la política gubernamental porque los indicadores para medir la pobreza indígena tenían la mitad de los datos, al ser comparados con otros. La información estaba dispersa y no

era específica porque los pueblos indígenas no habían podido participar en su propia recolección de datos.

La Organización para la Alimentación y la Agricultura (FAO) dijo que el objetivo del Tratado Internacional sobre Recursos Genéticos Vegetales para la Alimentación y la Agricultura, que había sido aprobado en noviembre de 2001, era la conservación y el uso sostenible de los recursos genéticos vegetales para la alimentación y la agricultura, y la distribución justa y equitativa de los beneficios derivados de su uso. Las Guías Voluntarias para Apoyar la Realización Progresiva del Derecho a una Alimentación Adecuada en el contexto de la Seguridad Alimentaria Nacional, aprobadas en noviembre de 2004, fueron un paso fundamental hacia el ejercicio del derecho a la alimentación para los hambrientos y los pobres, incluso los pueblos indígenas.

La Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (WIPO) dijo que el comité intergubernamental de la WIPO fue particularmente relevante para los pueblos indígenas. Los borradores de los dos primeros instrumentos legales para la protección del conocimiento tradicional estuvieron siendo elaborados por el comité y se basaron en el principio de consentimiento libre, previo e informado. El proceso de la WIPO se abrió a cualquier abordaje sobre cómo salvaguardar los conocimientos y prácticas tradicionales. En [www.wipo.int](http://www.wipo.int) se encontraba disponible un conjunto de herramientas para proteger el conocimiento y las prácticas culturales tradicionales.

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) dijo que las condiciones de los niños indígenas no aparecían en las políticas gubernamentales debido a la falta de datos separados. En México, UNICEF había iniciado un programa, apoyado por académicos que trabajan en una estructura de políticas, para que los funcionarios gubernamentales que elaboran las políticas percibiesen las cuestiones indígenas. La mejor forma para derrotar a la pobreza era mejorar las condiciones de los niños indígenas y frenar la transmisión de la pobreza de una generación a la siguiente.

Canadá dijo que los Objetivos del Milenio constituían una estructura analítica valiosa, así como un plan de acción para los pueblos indígenas; la implementación de los enfoques que unieron las estrategias nacionales e internacionales era viable; y el desarrollo exitoso fue cada vez más una función de las relaciones mutuamente respetuosas y productivas entre los Estados y los pueblos indígenas. Los enfoques de los desafíos que enfrentan los pueblos aborígenes fueron los mismos que aquellos para alcanzar los Objetivos de Desarrollo.

Grecia dijo que dos aspectos de las estrategias de desarrollo y del uso sostenible de la naturaleza eran relevantes para los pueblos indígenas. En primer lugar, una estrategia de desarrollo basada en la elaboración o en una extracción a gran escala de los recursos naturales socavaría la relación entre los pueblos indígenas y las cuestiones relacionadas con la tierra, a pesar de generar un ingreso económico significativo. Una estrategia de desarrollo exitosa abarcaría la extracción y procesamiento de los recursos naturales de acuerdo con la solución proporcionada por el conocimiento tradicional, manteniendo una alta eficiencia y productividad en empresas descentralizadas a pequeña escala. En segundo lugar, los recursos naturales deberían obtenerse siempre que ninguna especie fuese amenazada y que se dejase trabajar a la naturaleza con un equilibrio propio razonable.

El Parlamento y el Consejo de Jefes Rapanui, que habló en nombre de varias organizaciones indígenas del Pacífico, dijo que la implementación de los Objetivos a través de la globalización estaba afectando negativamente a los pueblos indígenas y que era preciso un esfuerzo colectivo para encauzar el problema. El Foro debería aprobar las recomendaciones del experto de las Naciones Unidas sobre derechos humanos y pobreza extrema, especialmente la definición de pobreza extrema, y las Naciones Unidas deberían utilizar dicha definición en su trabajo. El Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial todavía no realizaron un abordaje de los derechos humanos en su trabajo y los expertos de Naciones Unidas ordenaron

que se modificasen sus artículos. El Foro debería adherir a las recomendaciones previas de los expertos de las Naciones Unidas en el acercamiento a dichas instituciones.

Las Mujeres Masai para la Educación y el Desarrollo Económico/La Tierra es Vida dijeron que nadie había pagado la gran contribución que su pueblo había realizado al medio ambiente rural. Fue una contradicción que los pueblos que vivían en las tierras ricas en oro, plata y gas natural no pudiesen utilizar dichos recursos, incluso para su subsistencia. El Foro debería recomendar a las agencias clave de las Naciones Unidas que establezcan nuevos parámetros de referencia para medir la pobreza.

El delegado de Australia remarcó la importancia de reducir el desempleo en la lucha contra la pobreza, mediante la introducción de políticas que fomenten la economía y aseguren una distribución equitativa de los beneficios. Los gobiernos deberían aprobar políticas para facilitar el crecimiento económico y asegurar que los pueblos indígenas tengan la oportunidad de adquirir las capacidades que la creciente economía necesita.

El Foro Internacional de Mujeres Indígenas dijo que una reunión regional para tratar los desafíos que enfrentan las mujeres indígenas había identificado como temas clave la necesidad de mejorar los mecanismos legales que permiten que las mujeres se ayuden a sí mismas y la capacitación en el proceso de las Naciones Unidas para que puedan acceder a ésta. Las recomendaciones, a ser presentadas al Foro, se centran en la salud, los niños, el medio ambiente y las actividades económicas para aliviar la pobreza.

Noruega dijo que las recomendaciones del Foro de interpretación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y que éstas se vuelvan operativas deberían integrarse en planes nacionales e internacionales. Esto se aplicó a la estructura de los derechos humanos, así como a derechos indígenas específicos tales como los relacionados con la tierra y los recursos naturales, y el acceso a servicios de salud culturalmente apropiados.

El Comité de los Pueblos Indígenas de Asia dijo que los gobiernos y las agencias de las Naciones Unidas deberían incluir las cuestiones indígenas en sus programas para aliviar la pobreza. Los principios relacionados con los enfoques de los pueblos indígenas incluyeron la participación de éstos en las decisiones que los afectan, tales como la protección de sus derechos colectivos. Deberían desarrollarse indicadores de pobreza para reflejar la experiencia de los pueblos indígenas, sobre la base de la consulta con éstos.

Finlandia dijo que la legislación contra la discriminación y su cumplimiento fueron vitales para alcanzar la igualdad y erradicar la pobreza entre los sectores marginados de la sociedad. La falta de acceso igualitario a la educación fue una característica de la pobreza, incluso de los pueblos indígenas, y las barreras lingüísticas siguen siendo una de las causas principales de la discriminación.

La Asociación de Mujeres Nativas de Canadá dijo que la privación de los derechos indígenas y de los recursos naturales había perjudicado a las mujeres, que eran quienes proporcionaban los cuidados primarios. La comunidad internacional debe ocuparse del impacto de la globalización y de la pérdida de recursos naturales, compilar los datos separados y promover la participación de las mujeres indígenas en todas las áreas de la sociedad. Hacer frente a la violencia que engendra la pobreza, que tiene un efecto particularmente dañino en los niños y en los ancianos, y cualquier estrategia para tratarla debería considerar este punto. Tradicionalmente las mujeres fueron pacificadoras, un hecho que debería seguirse de cerca para el mejoramiento de todos los pueblos indígenas.

El Comité de los Pueblos Indígenas de las Antillas y el Caribe dijo que los pueblos indígenas de esta región habían desarrollado prácticas innovadoras para su subsistencia. Los Estados deben reconocer el derecho indígena de los pueblos del Caribe a la propiedad y al acceso a la tierra. El Foro debería reafirmar su llamado para que el PNUD trabaje con los

pueblos indígenas a nivel nacional en el desarrollo e implementación de una política de posesión de la tierra.

España dijo que los programas cuyo objetivo era alcanzar la equidad e inclusión social para los pueblos indígenas debían ser parte de las políticas de desarrollo nacionales. Las dos cuestiones principales a ser tratadas fueron las raíces de la inequidad y la falta tanto de recursos como de derechos.

La Asociación de la Juventud Indígena de Argentina dijo que la globalización estaba afectando los derechos de propiedad intelectual de las mujeres indígenas. Los cambios en la biodiversidad estaban destruyendo las semillas y por eso las mujeres debían dejar de cultivar y recurrir a los mercados que aumentaban su pobreza. Los proyectos de investigación se llevaban a cabo sin consentimiento. Debería limitarse la producción de alimentos genéticamente modificados y debería organizarse un seminario sobre la preservación del conocimiento de los pueblos indígenas.

La Organización de Mujeres Rongmei dijo que los proyectos de desarrollo nacional en el sudeste del Himalaya han creado devastación y han aumentado la pobreza. Los conflictos armados y los enfrentamientos interétnicos han destruido las tierras de los pueblos indígenas, has desplazado a las poblaciones indígenas y han creado problemas socioeconómicos nunca mencionados y peligros para la salud. El Foro debería intervenir ante el Gobierno indio y los grupos locales para asegurar los derechos de los pueblos indígenas tales como el Naga. El Foro debería solicitar a los Estados que reconozcan el derecho de los pueblos a la identidad propia y a la autodeterminación, controlar los efectos negativos de la globalización, proteger los derechos mediante leyes articuladas y aplicables, poner en práctica políticas que impidan la reubicación forzada y respetar las identidades indígenas.

La Federación Khmers Kampuchea-Krom dijo que los Khmers Krom habían permanecido en la clase social más baja del sur de Vietnam, con poca capacidad para superar la pobreza y el hambre. No eran reconocidos como una nación legítima y sus casas y tierras estaban siendo confiscadas por la fuerza, dejando a miles de personas sin techo. Muchos habían sido encarcelados sin comida ni agua y otros simplemente habían desaparecido. Su nivel económico estaba limitado por la educación y la profesión, y la mayoría tenía pocas esperanzas de progreso. Practicaban la agricultura tradicional sin los beneficios de la tecnología, con posibilidades de exportación limitadas. Esencialmente, eran esclavos de los vietnamitas.

Los Americanos Nativos Yamasee remarcaron que nada podía construirse o establecerse sin la tierra. Era necesario un crédito internacional para los pueblos indígenas, para que éstos pudiesen establecer sus propias economías, costumbres y patrimonio. Los gobiernos y las compañías habían establecido negocios y otras instituciones en tierras indígenas y la única forma de restitución era un crédito ilimitado. Los pueblos indígenas deberían tener voz en el Consejo de Seguridad, dado que muchos hechos mundiales ocurrían en tierras indígenas. Desalojarlos era equivalente a un genocidio.

La Liga Internacional de Derechos Humanos dijo que el gobierno de Botswana había confiscado diamantes en tierras indígenas, declarando que no había ninguna conexión entre los diamantes y el desarrollo. Los indígenas estaban muriendo en campos de enfermedad, incluso de tuberculosis, SIDA y malaria. El gobierno también había tomado la determinación de derogar un artículo de la Constitución que afirmaba el derecho a la identidad étnica y tribal. El próximo paso contra el pueblo indígena estaba preparado en su propio país, dejándolo indefenso. El Foro debería apelar al gobierno de Botswana para asegurar la supervivencia indígena.

La Defensoría de los Pueblos Indígenas de América, en nombre de varias organizaciones indígenas de América Central, dijo que los pueblos indígenas no deben permitir que las Naciones Unidas los manipulen, como lo habían estado haciendo. Sus culturas estaban siendo exterminadas, pero éstos sólo estaban hablando y haciendo sugerencias. En tres años no

se había tomado ninguna acción concreta. Los pueblos indígenas deben actuar para implementar las recomendaciones que se habían repetido constantemente. Las Naciones Unidas deberían cambiar, desarrollarse y tener una visión. Tal vez muchos en las Naciones Unidas nunca habían sentido hambre o caminado sin zapatos. Los pueblos indígenas necesitaban autodeterminación en sus países. Necesitaban tener el poder e implementar sus propias soluciones.

La Organización de Reunificación ZO (ZORO) dijo que muchos proyectos de desarrollo habían perjudicado a los pueblos del sur de Asia que la ZORO representaba. La meta de los Objetivos de Desarrollo del Milenio debería ser dictar la educación primaria en los dialectos locales, junto con el idioma nacional; hacer llegar los cuidados sanitarios mediante médicos de consulta y centros de cuidados sanitarios primarios; construir infraestructura con sensibilidad en relación a los derechos indígenas; y promover la integridad y solidaridad de las naciones sin excluir a los pueblos indígenas o violar sus prácticas, tales como el derecho consuetudinario.

La Asamblea de Seis Naciones, un grupo sin tratado de pueblos nativos que negocian un tratado moderno con Canadá y la Columbia Británica, dijo que la lucha de estos pueblos para sobrevivir incluye un movimiento para proteger los derechos y títulos, para garantizar una indemnización por las tierras y los recursos, y para luchar por la autodeterminación. La indemnización es parte integrante de la negociación de un tratado moderno; sin embargo, el gobierno se recusó a reconocer los intereses de los detentores del derecho. Este proceso de negociación debería reflejar los intereses de todos. El Foro debería apoyar al grupo para alcanzar sus objetivos.

El Fondo Séptima Generación dijo que el grupo era una organización de pueblos indígenas que trabajaba con las comunidades nativas rurales para implementar estrategias de protección de todos los derechos, incluso el de proteger los lugares sagrados. Se habían violado los derechos de los pueblos indígenas de proteger el agua y las guerras por el agua habían comenzado en los territorios indígenas. El gobierno y la explotación comercial habían acorralado a las comunidades indígenas, que no consideraban al agua como una mercadería, sino como una fuente de vida sagrada. El Foro debería nombrar a un Relator Especial para la Protección del Agua, asegurar el acceso total de los pueblos indígenas al Foro Mundial del Agua de 2006 en México y tomar medidas en la Comisión de Desarrollo Sostenible para proteger al agua de la explotación.

El Comité de Juntas Indígenas sobre Salud Indígena recomendó reunir en forma urgente los datos separados, prestando atención al género, edad y especificidades rurales-urbanas sobre la salud de los pueblos indígenas; implementar la iniciativa de la Organización Mundial de Salud (OMS) sobre los determinantes sociales de la salud; reabrir los centros de conocimiento en los que participan los pueblos indígenas en su propio centro de salud; comprometer los recursos de la OMS para apoyar los esfuerzos regionales e internacionales, e implementar las recomendaciones de los años anteriores.

\* \*\*\*